

**CAJA DE PREVISIÓN PARA PROFESIONALES  
DEL ARTE DE CURAR  
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

---

**MEMORIA DESCRIPTIVA ANUAL**

Ejercicio Económico

**1° de enero al 31 de diciembre de 2025**

*Mendoza, abril de 2026*

## 1. Palabras del Directorio

Es para el Directorio de la Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar de la Provincia de Mendoza una genuina satisfacción presentar la Memoria Descriptiva correspondiente al ejercicio económico 2025. Este documento refleja el trabajo comprometido de toda la institución al servicio de sus afiliados, con el firme propósito de garantizar la solidez, transparencia y sustentabilidad del sistema previsional que nos fue encomendado.

El año 2025 estuvo marcado por importantes desafíos en materia económica e inflacionaria a nivel nacional, ante los cuales la Caja respondió con prudencia, planificación estratégica y una gestión responsable de sus activos. Al mismo tiempo, se avanzó en ambiciosas iniciativas de modernización institucional y de mayor acercamiento a los profesionales afiliados, quienes constituyen la razón de ser de esta entidad.

Nos enorgullece haber iniciado un período de profunda renovación, tanto en la composición del Directorio como en los proyectos de reforma estructural que se detallan en las páginas siguientes. Cada una de las acciones emprendidas tiene como eje central el bienestar presente y futuro de los profesionales del arte de curar de nuestra provincia.

Los invitamos a recorrer estas páginas con la certeza de que cada decisión fue tomada con responsabilidad, transparencia y dedicación, siempre pensando en ustedes.

## 2. Nuevo Directorio

A partir del mes de mayo de 2025, asumió un nuevo Directorio de la Caja, conformado por destacados profesionales de la salud de la provincia de Mendoza. La renovación de las autoridades representa una oportunidad de continuidad institucional y de impulso a las iniciativas de modernización y acercamiento que caracterizan este nuevo período.

<b>Cargo</b>	<b>Profesional</b>	<b>Mandato</b>
<b>Presidente</b>	Farm. Mario Alberto Valestra	Mayo 2025 – Abril 2029
<b>Vicepresidente</b>	Dr. Fabián Eduardo Ferro	Mayo 2025 – Abril 2029
<b>Tesorero</b>	Od. Gabriel Santiago Saracco	Mayo 2025 – Abril 2029
<b>Secretaria</b>	Farm. Miriam Ángela Buccheri	Mayo 2025 – Abril 2029
<b>Director de Interior</b>	Dr. Diego Hernán Guerrero	Mayo 2021 – Abril 2025
<b>Director Suplente</b>	MV. Ricardo Ariel Floriani	Mayo 2021 – Abril 2025
<b>Directora Suplente</b>	Bioq. Sandra Fabiana Grucci	Mayo 2025 – Abril 2029
<b>Director Suplente</b>	Od. Raúl Gabriel Lima	Mayo 2025 – Abril 2029
<b>Director Suplente</b>	Bioq. Rafael Fernando Pérez Elizalde	Mayo 2025 – Abril 2029
<b>Director Suplente</b>	Kines. Carlos Marcelo Botero	Mayo 2025 – Abril 2029

### **3. Nuevas Políticas Institucionales**

En el año 2025, el Directorio aprobó e implementó una nueva política de uso de los espacios físicos de la Caja, orientada a poner las instalaciones al servicio de los afiliados y de las instituciones profesionales que la integran. Esta decisión responde a la convicción de que los bienes de la Caja son patrimonio de todos sus afiliados y deben redundar en beneficio directo de la comunidad profesional.

#### **Instalaciones disponibles para afiliados**

- Auditorio principal con capacidad para 100 personas (ampliable a 140), equipado con sistema de audio y video de última generación, proyector 4K, sistema de traducción simultánea y transmisión en vivo por streaming.
- Sala de reuniones ejecutiva con capacidad para 30 personas, con sistema de videoconferencia HD, ideal para sesiones de directorio, comisiones y reuniones institucionales.
- Aulas de capacitación con capacidad para 20 personas, habilitadas para cursos, talleres y actividades de formación continua.

El uso de estos espacios se otorga con costos preferenciales para afiliados, colegios y asociaciones profesionales afiliadas, para la realización de actividades de interés para la comunidad de la salud: jornadas científicas, cursos de capacitación, asambleas, actividades de extensión y eventos de bienestar profesional.

## 4. Acercamiento al Afiliado y Transformación Digital

El Directorio ha definido como uno de los ejes estratégicos del período 2025–2029 el fortalecimiento del vínculo entre la Caja y cada uno de sus afiliados. La nueva política busca revertir el paradigma tradicional de relacionamiento puntual, construyendo una relación continua, proactiva y personalizada.

Para ello, se han implementado las siguientes iniciativas durante 2025:

- Portal Digital del Afiliado – Autogestión: plataforma web y móvil desde la cual cada profesional puede consultar y abonar sus aportes, planes de pagos, cuotas de préstamos, modificar datos personales y gestionar trámites en curso.
- Programa de visitas periódicas de referentes institucionales y equipos técnicos a los colegios y asociaciones de la provincia, para brindar información, orientación y atención personalizada.
- Línea de atención telefónica exclusiva, disponible de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 horas, para consultas sobre aportes, beneficios, préstamos y trámites varios.
- Chatbot “Clara” asistido con inteligencia artificial disponible las 24 horas, los 365 días del año, para consultas y gestiones inmediatas sin necesidad de espera.
- Digitalización de expedientes: la Caja ha iniciado los trabajos de digitalización del historial de todos los afiliados para su disponibilidad en forma virtual.
- Digitalización de procesos internos y externos para garantizar la integridad de datos, la trazabilidad de las operaciones y la medición en tiempo real.

## 5. Proyectos en Estudio y en Proceso de Implementación

La gestión institucional no se detiene en lo ya logrado. El Directorio trabaja activamente en las siguientes iniciativas que estarán disponibles para los afiliados en los próximos meses:

- Newsletter periódico 'La Caja Informa': boletín digital con información actualizada sobre el estado financiero de la institución, novedades previsionales, información sobre planificación jubilatoria y agenda de actividades.
- Jornadas de orientación previsional para profesionales recién graduados, en articulación con las Facultades de Ciencias de la Salud de la Provincia de Mendoza.
- Atención preferencial y asesoramiento personalizado para afiliados mayores de 55 años en proceso de planificación de su retiro, con entrevistas individuales sin costo.

## 6. La Importancia de los Aportes Previsionales

Uno de los mensajes centrales que el Directorio desea transmitir es la necesidad de cambiar la perspectiva sobre los aportes previsionales: éstos no deben ser concebidos como un gasto o una carga obligatoria, sino como un ahorro programado, sostenido y con rentabilidad real, que cada profesional realiza para garantizar su propia seguridad económica y la de su familia en el futuro.

A diferencia de un depósito bancario individual, el aporte a la Caja tiene una naturaleza solidaria y colectiva que multiplica sus beneficios: cada peso aportado forma parte de un fondo común administrado profesionalmente, que genera rendimientos que individualmente serían muy difíciles de obtener, y que además financia una red de protección social integral.

### Beneficios para afiliados con aportes regulares

- Jubilación ordinaria: prestación mensual vitalicia al cumplimiento de la edad y los años de aportes requeridos.
- Jubilación por invalidez: prestación mensual garantizada ante la pérdida de la capacidad laboral, con independencia de la edad.
- Pensión por fallecimiento: protección económica para el cónyuge, conviviente e hijos menores o con discapacidad del afiliado fallecido.
- Subsidio por fallecimiento: pago único al grupo familiar ante el fallecimiento del afiliado activo o pasivo.
- Subsidio por nacimiento y/o adopción: apoyo económico de pago único para acompañar al profesional ante la llegada de un hijo.
- Acceso a líneas de préstamos preferenciales para afiliados activos y pasivos.
- Acceso a convenios con obras sociales y empresas de medicina prepaga a tarifas preferenciales.
- Uso de los espacios físicos de la Caja para actividades profesionales, científicas y de formación.

El Directorio hace un llamado especial a los profesionales jóvenes y a aquellos con trayectorias de aportación irregulares, a fin de que se acerquen a la Caja y regularicen su situación. La consistencia en la contribución previsional desde los primeros años de actividad es el factor más determinante del haber jubilatorio futuro.

**El tiempo es el aliado más poderoso de quien ahorra con regularidad. No lo dejen pasar.**

## 7. Nueva Escala de Aportes: un Sistema más Justo y Sostenible

Una de las decisiones más significativas del período 2025–2026 ha sido el desarrollo y aprobación de una nueva Escala de Aportes y Beneficios Previsionales. Esta reforma responde a una demanda sostenida en el tiempo por parte de los propios afiliados, que durante años expresaron su disconformidad con un sistema que no contemplaba las diferencias reales en la capacidad contributiva de cada profesión.

### ¿Por qué era necesaria la reforma?

El sistema vigente hasta este período establecía una estructura de aportes rígida, organizada principalmente en función de la antigüedad en la matrícula —y por ende, estrechamente vinculada a la edad del profesional— sin considerar los ingresos reales de cada aportante. Esta realidad generaba tensiones en ambos extremos del espectro profesional.

Por un lado, profesionales de menor capacidad contributiva señalaban reiteradamente que sus aportes eran desproporcionados respecto de sus ingresos efectivos, ya que contribuían en condiciones similares a las de profesiones con mayor poder adquisitivo. Por otro lado, profesionales con ingresos más elevados manifestaban que el beneficio previsional final no reflejaba su mayor capacidad contributiva, y no era acorde a los niveles de ingresos que habían obtenido a lo largo de su trayectoria profesional.

Esta situación de disconformidad generalizada, presente en ambos extremos, fue la que impulsó al Directorio a iniciar un proceso de estudio y diseño de alternativas que pudieran dar respuesta genuina a los reclamos de toda la matrícula.

### Un nuevo modelo: flexible, equitativo y personalizado

La solución adoptada reemplaza la estructura única y rígida por un esquema flexible y adaptativo, basado en la capacidad contributiva de cada profesional. A partir de esta reforma, cada categoría contará con su propio nivel de aporte y su correspondiente beneficio previsional, estableciendo una relación directa y coherente entre lo que cada afiliado aporta durante su vida activa y lo que percibirá al momento del retiro.

Este cambio representa un giro conceptual profundo en la filosofía del sistema: se abandona la lógica del beneficio único e indiferenciado para avanzar hacia un modelo donde la estructura previsional acompaña la realidad de cada profesión y de cada trayectoria individual. Se trata, en definitiva, de un sistema más justo, más transparente y más sostenible, en el que

cada afiliado puede reconocer en su aporte una inversión coherente con su situación real y con las prestaciones que, en el futuro, le corresponderán.

### ¿En qué consiste el nuevo sistema?

La nueva escala reemplaza el esquema anterior de pocas categorías (½A, A, B y C) por una estructura de 14 categorías regulares más la Categoría R de regularización. El principio rector es claro: el aporte de cada profesional se vincula directamente a su capacidad contributiva real, determinada objetivamente por su categoría fiscal ante ARCA (monotributo) o por la condición de inscripto en el Régimen General.

Valores expresados en pesos de abril de 2026, actualizados mensualmente de forma automática mediante el Factor de Recomposición:

CATEGORÍA	MONOTRIBUTO	RESP. INSCRIPTOS / DIRECTORES DE SOCIEDADES	APORTE MENSUAL	JUBILACIÓN ORDINARIA 30 AÑO (BASE)	JUBILACIÓN ORDINARIA 35 AÑOS (TOPE)
CATEGORÍA 1	A - Oblig.	No disponible	\$ 44.340,58	\$ 221.702,90	\$ 258.653,38
CATEGORÍA 2	B - Oblig.	No disponible	\$ 55.425,72	\$ 267.429,12	\$ 312.000,64
CATEGORÍA 3	C - Oblig.	No disponible	\$ 69.282,16	\$ 322.586,38	\$ 376.350,77
CATEGORÍA 4	D - Oblig.	No disponible	\$ 86.602,69	\$ 389.119,82	\$ 453.973,12
CATEGORÍA 5	E - Oblig.	No disponible	\$ 108.253,37	\$ 469.375,78	\$ 547.605,08
CATEGORÍA 6	F - Oblig.	No disponible	\$ 135.316,71	\$ 541.266,84	\$ 631.477,98
CATEGORÍA 7	G - Oblig.	Base obligatoria	\$ 169.145,89	\$ 676.583,55	\$ 789.347,48
CATEGORÍA 8	H - Oblig.	OPTATIVAS	\$ 211.432,36	\$ 845.729,44	\$ 986.684,35
CATEGORÍA 9	I - Oblig.	OPTATIVAS	\$ 264.290,45	\$ 1.057.161,80	\$ 1.233.355,44
CATEGORÍA 10	J - Oblig.	OPTATIVAS	\$ 330.363,06	\$ 1.321.452,25	\$ 1.541.694,30
CATEGORÍA 11	K - Oblig.	OPTATIVAS	\$ 412.953,83	\$ 1.651.815,32	\$ 1.927.117,87
CATEGORÍA 12	OPTATIVAS	OPTATIVAS	\$ 516.192,29	\$ 2.064.769,15	\$ 2.408.897,34
CATEGORÍA 13	OPTATIVAS	OPTATIVAS	\$ 645.240,36	\$ 2.580.961,44	\$ 3.011.121,67
CATEGORÍA 14	OPTATIVAS	OPTATIVAS	\$ 806.550,45	\$ 3.226.201,79	\$ 3.763.902,09
CATEGORÍA R	SOLO REGULARIZACIÓN		\$ 25.000,00	\$ 50.000,00	\$ 58.333,33

(\*) Los valores se actualizan automáticamente cada mes mediante el Factor de Recomposición ( $FR = IPC \times 50\% + CVS \times 50\%$ ), sin necesidad de nuevas resoluciones de Asamblea.

## Factor de Recomposición: resguardando el valor real

Desde diciembre de 2023, la Caja actualiza aportes y beneficios mensualmente mediante el Factor de Recomposición (FR), calculado como la semisuma entre la variación mensual del IPC y el Coeficiente de Variación Salarial (CVS), ambos publicados por el INDEC. Este mecanismo ha demostrado ser eficaz para preservar el valor real de las prestaciones y se extiende sin modificación al nuevo esquema de categorías.

A lo largo del año 2025, el Factor de Recomposición osciló entre el 2,15% y el 3,35% mensual, reflejando la desaceleración del proceso inflacionario durante el período.

## Categoría R: una oportunidad real para regularizarse

Al 31/12/2025, el 55,89% del padrón activo (9.511 profesionales) se encontraba en situación de mora según los registros de aportes devengados. Para atender esta realidad sin comprometer la equidad del sistema, se crea la Categoría R de Regularización Previsional:

Concepto	Especificación
Aporte mensual inicial	\$ 25.000 (pesos de febrero 2026, actualizado por FR)
Relación aporte / beneficio	2:1 — cada \$ 1 aportado → \$ 2 de Beneficio de referencia
JO de referencia (30 años en Cat. R)	\$ 50.000 mensuales actualizados
Una cuota Cat. R cancela	1 período mensual de deuda histórica
Compatibilidad	Se abona simultáneamente con el aporte corriente ordinario
Actualización	Mensual y automática por Factor de Recomposición

La Categoría R no reemplaza la obligación de abonar el aporte corriente: ambos son simultáneos e independientes. Su relación aporte/beneficio (2:1) es deliberadamente menos favorable que la de las categorías regulares (entre 5:1 y 4:1), compensando el período de descapitalización generado por la mora y preservando la equidad respecto de quienes aportaron en término.

## Mantenimiento de valor de las deudas

El monto de la deuda de aportes en mora se determinará sobre la base del valor de la categoría de aporte actualizada al momento de su efectivo pago, garantizando el

mantenimiento del poder adquisitivo del fondo. Sobre ese capital actualizado se aplicará un interés punitivo del 4% Nominal Anual, calculado por el método de interés simple.

### **Convivencia con el sistema anterior**

Los aportes realizados bajo las categorías anteriores ( $\frac{1}{2}$ A, A, B, C y E) no se pierden: se computan como años de aporte válidos en un sistema mixto, ya sea conservando la relación aporte/beneficio vigente al momento de su realización o asimilándolos a las nuevas escalas.

### **¿Cuándo entra en vigencia?**

La nueva Escala de Aportes y la Categoría R entrarán en vigencia durante el segundo semestre de 2026, en fecha a ratificar por la Asamblea. Los afiliados que actualmente aportan en categorías anteriores serán recategorizados de oficio en el primer proceso de categorización semestral posterior a la entrada en vigencia.

## 8. Padrón de Afiliados al 31 de diciembre de 2025

Al cierre del ejercicio 2025, el padrón de la Caja refleja la evolución sostenida de la matrícula profesional y el estado de situación previsional del colectivo afiliado. Durante el año se incorporaron 1.010 nuevos profesionales, consolidando un padrón activo total de 17.018 afiliados. Los principales indicadores del padrón son los siguientes:

### Detalle de afiliados activos

Nuevas afiliaciones durante el año 2025: **1.010 profesionales.**

Total de afiliados activos al 31/12/2025: **17.018 profesionales.**

Afiliados aportantes regulares: **7.507 profesionales (44,11%).**

Afiliados en situación de mora: **9.511 profesionales (55,89%).**

### Beneficios previsionales otorgados y beneficiarios activos

Durante el ejercicio 2025 se otorgaron **149 nuevos beneficios previsionales**, consolidando un total de **1.572 beneficiarios de haberes previsionales** al 31 de diciembre de 2025. Este crecimiento sostenido del padrón pasivo refleja tanto el envejecimiento natural de la matrícula como la consolidación del sistema previsional, y refuerza la importancia de mantener un fondo de reserva sólido y una gestión prudente de los recursos.

### Complejidad en la determinación de los indicadores de mora – Depuración del padrón mediante análisis individuales

Los porcentajes de mora informados han sido calculados sobre la base de los aportes previsionales devengados y los aportes efectivamente abonados o cancelados, determinando así el universo de aportes que se encuentran impagos. No obstante, la determinación de indicadores de mora precisos presenta una complejidad inherente que resulta importante explicitar.

Una parte significativa de los afiliados inicialmente clasificados como morosos resultan no serlo en la práctica, dado que al momento de realizarse un reclamo formal por falta de aportes, el profesional puede presentar documentación que acredite que, durante los períodos reclamados, no se encontraba comprendido en las disposiciones de la ley previsional y, por ende, no estaba obligado a efectuar aportes. En esos casos, el afiliado deja de ser

considerado moroso y pasa a ser catalogado como “no comprendido” para los períodos en cuestión.

Esta circunstancia determina que los índices de mora efectiva sean, en la práctica, inferiores a los que surgen de una lectura inicial del padrón. La resolución de cada caso requiere un análisis individualizado, lo que implica un proceso continuo de depuración del padrón que la institución lleva adelante de manera sistemática a fin de reflejar con la mayor exactitud posible la situación real de cada afiliado.

## 9. Información Económica y Financiera del Ejercicio 2025

A continuación, presentamos un resumen de los aspectos más relevantes de los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. Todos los valores están expresados en moneda homogénea al cierre del ejercicio, conforme a la Resolución Técnica N° 54 de la FACPCE, en un contexto de alta inflación (31,55% de variación anual del índice FACPCE durante 2025).

La expresión en moneda homogénea tiene como objetivo preservar la comparabilidad de las cifras, eliminando el efecto distorsivo de la inflación. Por ello, cuando se observan variaciones entre ejercicios, las mismas reflejan cambios reales en la situación patrimonial y financiera de la Caja.

### Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2025

El Patrimonio Neto de la Caja, expresado en moneda homogénea, alcanzó los \$ 71.962 millones al cierre de 2025, frente a los \$ 65.056 millones del ejercicio anterior, reflejando un superávit del ejercicio de más de \$ 6.906 millones. A continuación, se presenta la estructura patrimonial completa:

Detalles	Valor 31/12/2025	Valor 31/12/2024
<b>Activo</b>	<b>\$ 72.607.694.601,54</b>	<b>\$ 65.623.255.940,38</b>
Efectivo y Cuentas Bancarias	\$ 17.900.543,51	\$ 184.313.170,36
Inversiones financieras	\$ 66.741.177.220,46	\$ 60.127.283.653,90
Cuentas por cobrar	\$ 354.869.244,56	\$ 123.673.024,74
Préstamos afiliados	\$ 786.258.597,34	\$ 196.266.574,67
Bienes de uso	\$ 112.940.019,66	\$ 110.865.864,40
Fideicomisos	\$ 4.280.711.868,45	\$ 4.404.382.417,86
Propiedades de inversión	\$ 313.837.107,56	\$ 476.471.234,45
<b>Pasivo</b>	<b>\$ 644.956.784,93</b>	<b>\$ 566.673.404,47</b>
Beneficios a pagar	\$ 518.104.307,09	\$ 448.799.380,72
Cuentas por pagar	\$ 13.870.309,87	\$ 12.211.150,68
Deudas fiscales	\$ 1.016.750,00	\$ 302.562,15
Remun. y cargar sociales	\$ 71.516.603,19	\$ 70.429.615,68
Otros pasivos	\$ 40.448.814,78	\$ 34.930.695,25
<b>Patrimonio neto</b>	<b>\$ 71.962.737.816,61</b>	<b>\$ 65.056.582.535,91</b>
Fondo de Reserva	\$ 71.962.737.816,61	\$ 65.056.582.535,91

Dos datos merecen especial atención en este cuadro. En primer lugar, la Caja no registra pasivos no corrientes: todas sus obligaciones son de corto plazo y de magnitud acotada en relación al total del activo, lo que refleja una estructura financiera sana y sin endeudamiento de largo plazo. En segundo lugar, el Patrimonio Neto creció de \$ 65.056 millones a \$ 71.962 millones, un incremento real de \$ 6.906 millones en moneda homogénea, lo que equivale a un superávit del 10,6% en términos reales sobre el patrimonio inicial del ejercicio.

### Estado de Recursos y Gastos: los números del ejercicio

El ejercicio 2025 arrojó un superávit final de \$ 6.906 millones en moneda homogénea, que fue íntegramente asignado al Fondo de Reserva de la Caja. A continuación, se detallan los principales componentes:

Detalle	Valor 31/12/2025	Valor 31/12/2024
Aportes y conceptos relacionados	\$ 9.811.022.143,01	\$ 8.295.047.614,46
Ingresos por préstamos a afiliados	\$ 250.390.891,49	\$ 162.803.083,02
Otros ingresos	\$ 14.623.646,59	\$ 13.531.508,37
Rentas financieras (activos)	\$ 18.937.244.720,89	\$ 18.443.128.248,53
Beneficios previsionales pagados	\$ -4.312.827.398,64	\$ -3.322.106.006,87
Gastos operativos y de administración	\$ -1.395.541.417,21	\$ -1.194.368.699,84
Depreciaciones bienes de uso	\$ -26.762.082,69	\$ -28.601.497,28
RECPAM (ajuste por inflación)	\$ -16.463.330.411,03	\$ -52.693.238.572,56
Resultados fideicomisos e inmuebles	\$ 91.910.997,86	\$ 402.431.508,74
<b>SUPERÁVIT / DÉFICIT DEL EJERCICIO</b>	<b>\$ 6.906.731.090,27</b>	<b>\$ -29.921.372.813,42</b>

El resultado del ejercicio 2025 muestra un superávit de \$ 6.906 millones, en marcado contraste con el déficit contable de \$ 29.921 millones del año 2024. Es fundamental comprender ambos resultados correctamente: El déficit de 2024 fue determinado fundamentalmente por el RECPAM (Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda) de \$ 52.693 millones negativos, consecuencia directa de la altísima inflación del año 2024 (117,76% anual). **Ese resultado no representó una pérdida real de activos de la Caja, sino el efecto contable de ajustar las partidas monetarias por inflación en un contexto excepcional.**

En 2025, con una inflación significativamente menor (31,55% anual), el RECPAM se redujo a \$ 16.463 millones negativos, y las rentas financieras generadas (\$ 18.937 millones) más que compensaron ese impacto, arrojando un resultado neto positivo. En resumen: en ambos

ejercicios la Caja creció en términos reales; la diferencia reside exclusivamente en el efecto contable de la inflación.

### Gastos Administrativos: dentro del límite legal

Los gastos operativos y de administración representaron el 4,81% de los recursos genuinos del ejercicio 2025, y el 4,42% en el ejercicio 2024, en ambos casos por debajo del límite máximo establecido en el Artículo 56° de la Ley N° 6.728. Este indicador refleja una gestión administrativa eficiente y austera en relación al volumen total de recursos de la institución.

Indicador	2025	2024	2023	2022
Recursos genuinos (val. históricos)	\$ 16.826 M	\$ 26.478 M	\$ 22.588 M	\$ 4.235 M
Gastos administrativos (val. históricos)	\$ 763 M	\$ 1.240 M	\$ 234 M	\$ 107 M
<b>% gastos / recursos genuinos</b>	<b>4,68%</b>	<b>4,54%</b>	<b>1,04%</b>	<b>2,53%</b>

### Beneficios Previsionales Pagados

Durante el ejercicio 2025, la Caja abonó beneficios previsionales por un total de \$ 4.312,8 millones en moneda homogénea (equivalentes a \$ 2.417,8 millones en valores históricos). La composición fue la siguiente:

Tipo de Beneficio	2025	2024
Jubilaciones ordinarias / Beneficios proporcionales	\$ 3.649,6 millones	\$ 2.799,6 millones
Pensiones derivadas de otros beneficios	\$ 206,4 millones	\$ 161,7 millones
Pensiones directas (fallecimiento activo)	\$ 344,7 millones	\$ 276,9 millones
Jubilaciones por invalidez	\$ 79,9 millones	\$ 64,2 millones
Subsidios por nacimiento, adopción y fallecimiento	\$ 21,5 millones	\$ 9,1 millones
Devolución de aportes (Art. 24 Ley 6728)	\$ 10,7 millones	\$ 10,7 millones
Complemento de emergencia	\$ 0,1 millones	—
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 3.322,1 M</b>	<b>\$ 4.312,8 M</b>

La puntualidad en el pago de todos los beneficios previsionales es un compromiso irrenunciable del Directorio. Los datos del ejercicio confirman que la Caja cumplió en tiempo y forma con la totalidad de sus obligaciones hacia los afiliados pasivos.

## 10. Las Inversiones de la Caja: Crecimiento Real y Resguardo del Fondo

La gestión de las inversiones del Fondo de Reserva es uno de los pilares fundamentales de la administración previsional. Los aportes de todos los profesionales conforman un fondo común que la Caja invierte de manera profesional, con tres criterios rectores que orientan cada decisión:

RENTABILIDAD	SEGURIDAD	LIQUIDEZ
Lograr que el fondo crezca en términos reales, superando la inflación de manera consistente.	Proteger el capital invertido mediante diversificación de instrumentos y emisores.	Mantener capacidad de acceso rápido a los fondos para atender los pagos comprometidos.

El equilibrio entre estos tres criterios determina la recomendación central de política de inversión: diversificar la cartera entre distintos tipos de activos, monedas y mercados.

### Circuito financiero: cómo se forma y crece el Fondo

El Fondo de Reserva de la Caja se nutre del resultado positivo anual, que surge de la diferencia entre los ingresos (recaudación de aportes más rentabilidad de las inversiones) y los egresos (pago de haberes, otorgamiento de préstamos y gastos operativos). Cuando el resultado es positivo, el superávit se destina al Fondo, reforzando la sostenibilidad del sistema. Así, cada aporte que realizan los profesionales activos no solo financia las prestaciones actuales, sino que contribuye a la acumulación del fondo que garantizará los beneficios futuros.

### La cartera superó ampliamente a la inflación en 2025

Efectuando las correcciones pertinentes sobre los valores de cartera al inicio y al cierre del ejercicio, el rendimiento anual de la cartera de inversiones durante 2025 fue del 36,5%, mientras que la inflación del año alcanzó el 31,5%. En términos concretos, el fondo ganó 5 puntos porcentuales por encima de la inflación en el ejercicio.

Este resultado no es un hecho aislado: medida en dólares MEP —que es la unidad de referencia más representativa del valor real de los activos en Argentina—, la cartera registró

un crecimiento constante y sostenido a lo largo de los últimos años, superando ampliamente al índice de precios, al dólar y al rendimiento de los plazos fijos en el largo plazo.

<b>Año</b>	<b>Cartera en USD MEP (millones)</b>	<b>Referencia</b>
2009	USD 2,6 millones	Inicio de la cartera
2015	USD 25,9 millones	Máximo hasta esa fecha
2017	USD 32,1 millones	Máximo histórico previo
2021	USD 19,4 millones	Mínimo reciente
2023	USD 22,0 millones	Inicio de la recuperación
2024	USD 41,9 millones	Superación del máximo previo
<b>2025</b>	<b>USD 49,3 millones</b>	<b>Máximo histórico absoluto</b>

Al cierre de 2025, la cartera de inversiones de la Caja alcanzó el valor de USD 49,3 millones, su máximo histórico absoluto, superando el registro anterior de USD 41,9 millones de 2024. El valor total de la cartera en pesos ascendió a \$ 68.532 millones, con un crecimiento de \$ 18.229 millones respecto al cierre de 2024.

### Composición de la cartera al 31 de diciembre de 2025

La cartera total asciende a \$ 68.532 millones y se distribuye de la siguiente manera:

<b>Instrumento</b>	<b>Saldo 31/12/2025</b>	<b>Mercado</b>
Fondos Comunes de Inversión y similares	\$ 35.823,2 millones	Local
Títulos valores y similares (locales)	\$ 6.912,8 millones	Local
Metales preciosos – Oro Metálico	\$ 2.913,2 millones	Local
Fondos Comunes de Inversión y similares	\$ 13.416,1 millones	Exterior
Títulos valores y similares (exterior)	\$ 3.545,8 millones	Exterior
Liquidez en cuentas bancarias y similares	\$ 1.276,4 millones	Local
Liquidez en cuentas bancarias y similares	\$ 2.853,7 millones	Exterior
<b>TOTAL CARTERA</b>	<b>\$ 66.741,2 millones</b>	

En cuanto a la distribución por monedas, el 54% de las inversiones se encuentran en pesos (mercado local) y el 46% restante en dólares (mercado exterior e instrumentos dolarizados locales). Esta distribución equilibrada entre monedas es una decisión estratégica deliberada, que permite proteger el poder adquisitivo del fondo tanto en escenarios de alta inflación en pesos como en escenarios de presión cambiaria.

Del total de rentas generadas por activos financieros durante el ejercicio (\$ 18.937 millones), el 73,6% provino del mercado local y el 26,4% del mercado exterior. La diversificación geográfica y por tipo de instrumento ha sido clave para sostener rendimientos superiores a la inflación de manera consistente a lo largo del tiempo.

### **Inversiones en Fideicomisos y Propiedades**

Adicionalmente a la cartera financiera, la Caja mantiene inversiones no corrientes en dos fideicomisos inmobiliarios propios: el Fideicomiso Inmobiliario de Administración y el Fideicomiso Inmobiliario Hotelero, valuados en conjunto en \$ 4.280,7 millones al cierre del ejercicio. También posee propiedades de inversión por \$ 313,8 millones, entre las que se destacan un terreno en Uspallata y los inmuebles ubicados en Ciudad de Mendoza (Mitre 1214) y Godoy Cruz (San Martín 210).

Durante el ejercicio 2025 se concretó la venta del inmueble ubicado en Av. Libertador 504 de San Rafael, generando un resultado positivo de \$ 146,2 millones. El saldo pendiente de cobro al cierre (\$ 47 millones) se encuentra registrado como crédito corriente y se cobra en 2026.

La combinación de activos financieros líquidos, instrumentos del exterior, oro y activos inmobiliarios refleja una filosofía de inversión prudente, diversificada y orientada a la preservación y el crecimiento del patrimonio de todos los afiliados en el largo plazo.

## 11. DEPARTAMENTO DE RELACIONES INSTITUCIONALES

**Coordinador: Dr. Ricardo Miguel Aizcorbe**

Durante el ejercicio 2025, el Departamento de Relaciones Institucionales desarrolló una intensa actividad orientada a fortalecer los vínculos de la Caja con el conjunto de actores que integran el ecosistema profesional de la salud en la provincia de Mendoza, consolidando su rol como nexo entre la institución y sus afiliados, sus entidades representativas y la comunidad en general.

Una de las iniciativas de mayor relevancia del período fue el impulso y la conformación de la **Comisión de Jóvenes Profesionales**, espacio institucional creado con el propósito de incorporar a los profesionales de la salud en etapas tempranas de su ejercicio profesional a la vida previsional activa. Esta comisión representa un avance significativo en la política de vinculación generacional de la Caja, permitiendo abrir canales de diálogo, escucha y formación orientados a un segmento de afiliados con necesidades y expectativas específicas. Su conformación refleja el compromiso institucional con la construcción de una previsión social sostenible, que contemple las distintas trayectorias profesionales a lo largo de todo el ciclo laboral.

Asimismo, se llevaron a cabo diversas **reuniones informativas con colegios e instituciones profesionales** de la provincia, en el marco de una estrategia de comunicación y acercamiento institucional que busca garantizar que los afiliados cuenten con información clara, oportuna y accesible sobre los derechos, beneficios y obligaciones que establece el régimen previsional de la Caja. Estas instancias de diálogo también permitieron relevar inquietudes y propuestas del colectivo profesional, retroalimentando la gestión institucional con una visión de proximidad y pertinencia territorial.

El conjunto de estas actividades evidencia una gestión activa y comprometida del área, orientada a fortalecer la identidad institucional de la Caja, ampliar su presencia en el entramado profesional mendocino y consolidar una relación de confianza con sus afiliados y las organizaciones que los representan.

## 12. DEPARTAMENTO DE GERONTOPREVISIÓN

**Coordinador: Dr. Félix Eduardo Nallim**

El ejercicio 2025 marcó un hito en la historia de la Caja con el desarrollo del **Primer Curso de Formación en Gerontoprevisión**, iniciativa que posiciona a la institución como pionera a nivel nacional e internacional en la incorporación formal de esta nueva disciplina al campo de la previsión social para profesionales de la salud.

La Gerontoprevisión es una disciplina emergente que complementa la Gerontología y la Previsión Social para abordar de manera integral el proceso de envejecimiento. A diferencia de las disciplinas tradicionales, que tienden a enfocarse en aspectos específicos de la vida de las personas mayores, la Gerontoprevisión busca anticiparse a los problemas y necesidades que puedan surgir a lo largo de todo el ciclo de vida, implementando medidas preventivas y proactivas desde la niñez hasta la vejez. Este nuevo enfoque se basa en la idea de abordar la vida humana como un ciclo continuo, desde la gestación hasta la muerte, acompañando cada etapa del ciclo vital. En lugar de ver la vejez como un problema aislado o un área que debe ser tratada por separado, la Gerontoprevisión promueve una planificación preventiva y una acción temprana que permita llegar a la vejez en condiciones más saludables, dignas, activas y económicamente sustentables.

La disciplina fue concebida y desarrollada desde la propia Caja de Previsión para Profesionales de la Salud Mendoza. En el plano nacional, la Coordinadora de Previsión y Seguridad Social para Profesionales de la República Argentina confirmó que adoptará una política institucional orientada a la integración de la Gerontoprevisión en todos los ámbitos y comisiones que la conforman.

El Primer Curso de Formación en Gerontoprevisión llevado a cabo durante 2025 constituyó la consolidación de un proceso iniciado en etapas anteriores. Los participantes de esta instancia formativa conformaron grupos interdisciplinarios para continuar trabajando colaborativamente en la Gerontoprevisión, con una impronta transdisciplinaria que trasciende las formaciones de base, demostrando que existe una necesidad concreta de una visión diferente e integrada sobre cómo enfrentar los desafíos del envejecimiento y la previsión social.

La puesta en marcha de este curso de formación representa un paso estratégico de la Caja hacia la construcción de capacidades institucionales y profesionales en una materia de creciente relevancia global. En un contexto de acelerado envejecimiento poblacional, la

Gerontoprevisión ofrece a los profesionales de la salud —y al sistema previsional en su conjunto— un marco conceptual y operativo novedoso para anticipar, planificar y acompañar de manera integral las distintas etapas del ciclo vital de las personas, con especial atención a la calidad de vida en la vejez.

### **13. Palabras de Cierre**

El ejercicio 2025 ha sido un año de trabajo, renovación y compromiso. El Directorio agradece profundamente la confianza depositada por cada afiliado en esta institución y renueva su promesa de gestionar con transparencia, eficiencia y vocación de servicio los recursos que nos han sido encomendados.

Los desafíos del entorno económico nacional no han sido menores, pero la solidez de nuestra administración y la cohesión del equipo institucional nos han permitido sortearlos con responsabilidad. El fondo de la Caja creció en términos reales, alcanzando su máximo histórico medido en dólares. Los beneficios se pagaron en tiempo y forma. Y las bases para un sistema previsional más justo, moderno y sostenible están siendo construidas con rigor técnico y sensibilidad hacia las necesidades de cada profesional.

El camino que tenemos por delante es prometedor, y lo transitaremos juntos. Quedamos a disposición de todos los afiliados para cualquier consulta, sugerencia o inquietud. La Caja es de todos y para todos.

#### **El Directorio**

*Caja de Previsión para Profesionales del Arte de Curar*

*Provincia de Mendoza*

*Mendoza, abril de 2026*